

Dominga: Grau asegura que en los próximos días se reunirá el Comité de Ministros

El ministro de Economía, Nicolás Grau, dijo que “lo que ha señalado el Ministerio de Medio Ambiente, que es quien conduce todo este proceso, es que eso debería ocurrir en los próximos días. (...) Próximos días es, seguro, dentro de enero”.

MARIANA MARUSIC

El futuro del proyecto minero Dominga, un complejo para producir hierro en la región de Coquimbo, con una inversión que ya se acerca a los US\$ 3 mil millones, volvió a ponerse en las manos del Comité de Ministros, organismo que el Primer Tribunal Ambiental inhabilitó por completo y cuya integración debía resolver la Contraloría General de la República.

Concretamente, quedaron inhabilitados de una nueva votación a la que forzó el tribunal ambiental, quienes en enero de 2023 votaron en contra del proyecto, es decir, los ministros de Medio Ambiente, Maisa Rojas, que preside el comité; economía, Nicolás Grau; Salud, Ximena Aguilera, Energía, Diego Pardow, Minería, cargo que entonces ocupaba Marcela Hernando; y Agricultura, Esteban Valenzuela.

Finalmente fue el viernes recién pasado cuando la Contraloría comunicó su interpretación sobre el caso. El organismo dijo que en caso de inhabilitación de la ministra de Medio Ambiente, esta debe ser reemplazada por el subsecretario o su subrogante. Como el primero se inhabilitó, correspondería al jefe jurídico de la cartera.

El ministro de Economía, Nicolás Grau, se refirió al asunto este domingo en Estado Nacional de TVN. Respecto de cuándo se reunirá el Comité de Ministros, dijo que “lo que ha

señalado el Ministerio de Medio Ambiente, que es quien conduce todo este proceso, es que eso debería ocurrir en los próximos días, no han dicho el día exacto, pero (...) Próximos días es, seguro, dentro de enero. Eso es lo que se deriva del comunicado del Ministerio de Medio Ambiente, porque aquí siempre se ha buscado cumplir el fallo”.

Grau explicó que el dilema que tenían era que dado que todos los ministros que componen el Comité de Ministros se tienen que inhabilitar para la votación, incluyendo a la ministra de Medio Ambiente y el subsecretario de esa cartera, “eso abría la discusión de quién iba a presidir el comité, y quien preside el comité no solo tiene implicancias administrativas, sino por ejemplo, dirime en caso de empate. Uno no puede partir una votación de esa envergadura, de esa relevancia, sin saber quién va a presidir el Comité”.

Argumentó que fue por eso que realizaron la consulta a la Contraloría. Y ahora que llegó la respuesta del organismo dirigido por Dorothy Pérez, consultado respecto de si ya tienen claro quiénes se van a sentar en el Comité de Ministros, respondió que “eso es lo que tiene que informar el Ministerio de Medio Ambiente en los próximos días cuando se haga esta reunión. Lo que tenemos claro es que no van a ser los ministros, eso ya está claro”. ●

